

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

**2022** *Resolución de 16 de febrero de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 9 de diciembre de 2016.*

Por Resolución de 9 de diciembre de 2016 (BOE de 2/01/2017) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de las candidatas elegidas de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 16 de febrero de 2017.—El Subsecretario de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, P.D. (Orden HAP/1714/2016, de 27 de octubre), la Directora General de la Administración Periférica del Estado, Marta Crespo Calzada.

## ANEXO I

### Convocatoria libre designación

*Resolución de 9 de diciembre de 2016 (BOE de 2/01/2017)*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 6. Código puesto: 800795. Puesto: Delegación del Gobierno en Aragón. Unidad de Apoyo. Ayudante de Secretaría. Nivel: 17.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. Delegación del Gobierno en Aragón. Secretaría General, Zaragoza. Nivel: 15.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Solanas Pardo, María Carmen. N.R.P.: 2908779268. Grupo: C1. Cuerpo o escala: A1135. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 12. Código puesto: 1298062. Puesto: Delegación del Gobierno en Murcia. Unidad de Apoyo. Jefe Adjunto/Jefa Adjunta Secretaria de Delegado del Gobierno. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. Delegación del Gobierno en Murcia. Secretaría General, Murcia. Nivel: 14.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Moya Guerrero, Josefa. N.R.P.: 2745992902. Grupo: C2. Cuerpo o escala: A1146. Situación: Activo.